



## INSTITUTO DE CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA



### COMUNICADO

El **Instituto de Ciencias del Mar y Limnología**, a efecto de realizar una contratación para obra determinada, con fundamento en el artículo 51 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, invita a las personas que reúnan los requisitos aquí señalados a participar en el proceso de selección para ocupar la posición equivalente a **Técnico Académico Asociado "C" de Tiempo Completo** a contrato en la Unidad Académica de Sistemas Arrecifales de Puerto Morelos, en el área de **Instalación y mantenimiento de sistemas de acuarios marinos**, con un sueldo mensual de \$ 14,944.48, más estímulos económicos y prestaciones laborales, de acuerdo a las siguientes:

#### Bases:

- Formación mínima de maestría o equivalente en las áreas de biología, ciencias naturales, o ingeniería.
- Experiencia y habilidades en el funcionamiento de sistemas abiertos y cerrados de soporte de vida acuática marina y de los sistemas automatizados de control que registran los parámetros de la calidad y condiciones del agua en estos sistemas.
- Capacidad para identificar rápidamente problemas y llegar a soluciones efectivas en una amplia gama de situaciones. Habilidades para trabajar en equipo en la resolución de problemas reales.
- Un mínimo de dos años de experiencia en la operación de sistemas marinos abiertos y cerrados de soporte de vida acuática. Se dará preferencia a candidatos con experiencia en sistemas marinos y acuarios para organismos de arrecifes.
- Conocimientos sobre el funcionamiento de sistemas automatizados de registro de parámetros para asegurar su registro diario, verificando la calibración y el buen funcionamiento de los sensores.
- Conocimientos básicos del idioma Inglés.

#### Requisitos:

- Los candidatos deben ser menores de 39 años de edad para mujeres y de 37 para hombres en la fecha de la autorización de la incorporación por el Consejo Técnico de la Investigación Científica (CTIC).

#### Pruebas:

1. Se realizará una prueba práctica para verificar que los candidatos saben cómo emplear filtros mecánicos en acuarios marinos y que conocen los principios básicos de la filtración biológica.

Cal

2. Se les aplicará una prueba escrita en donde demuestren sus conocimientos de los diferentes parámetros que se monitorean en un sistema de acuarios marinos y las principales situaciones que pueden afectar su correcto funcionamiento; y b) conocer los elementos necesarios para mantener estables dichos parámetros en dos escenarios distintos: un sistema cerrado y un sistema abierto.

3. Se les pedirá diseñar de manera esquemática: a) un sistema de agua marina abierto utilizando cuatro estanques de tres metro de diámetro y un metro de altura, luz UV y diferentes tipos de bombas; y b) un sistema cerrado bajo las mismas condiciones.

4. Entrevista con los investigadores de la UASA.

Para participar los interesados deberán dirigirse a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ubicada en Ciudad Universitaria, Ciudad de México, a más tardar el día **13 de abril de 2018**, para presentar los siguientes documentos:

- Una carta, dirigida a la Dra. Elva Escobar Briones, Directora del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, solicitando ser considerado en el concurso y exponiendo los motivos para querer ocupar la posición.
- Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos probatorios que acrediten el CV.
- Constancia de grado o título profesional requeridos, o en su caso, los documentos que acrediten la experiencia equivalente.
- Dos cartas de recomendación.

Los documentos también podrán ser enviados electrónicamente a la Secretaría Académica del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, ([icmlsa@cmarl.unam.mx](mailto:icmlsa@cmarl.unam.mx)). La Entidad Académica les comunicará el lugar y día en donde se aplicarán las pruebas.

Los expedientes serán analizados por los Cuerpos Colegiados correspondientes, del Instituto de Ciencias del Mar y Limnología. El expediente del participante seleccionado será remitido para su análisis y aprobación definitiva al Consejo Técnico de la Investigación Científica.

Cabe señalar que el presente procedimiento no constituye un Concurso de Oposición Abierto para ingreso en términos del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Nacional Autónoma de México, y por lo tanto la decisión que se tome para la contratación es inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de febrero de 2018.

La Directora



Dra. Elva Escobar Briones